



SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 04 MAY 2018

VISTO el Expte.nº 1814-017, por el cual la Oficina de Vinculación Tecnológica del Centro Científico Tecnológico –CONICET Tucumán-, eleva un proyecto de Convenio de Investigación y Desarrollo a suscribirse con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y la Empresa Trace Ability, Inc. de Estados Unidos de Norteamérica, cuyo objeto es la síntesis y caracterización de complejos metálicos que tienen la capacidad de adherir selectivamente acetronilo, acompañado de cambios en el espectro de absorción; y

CONSIDERANDO:

Que ha tomado intervención la Señora Secretaria de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica (fs.19);

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos se ha expedido a fs.20;

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Suscribir con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y la Empresa Trace Ability, Inc., un Convenio de Investigación y Desarrollo con la finalidad señalada en la presente resolución.

ARTICULO 2º.-Resérvese en Dirección General de Mesa de Entradas, Salidas, Archivo y Protocolización hasta la suscripción del convenio; cumplido, hágase saber y pase a conocimiento del H. Consejo Superior. Posteriormente incorpórese al Digesto y archívese.

RESOLUCION Nº 0813 2018

CS


Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO DE POLITICAS Y
COMUNICACION INSTITUCIONAL UNT


Dra. ALICIA BARBON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

BS

FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho